

Palabras – 12 de diciembre 2017 – Montevideo  
25 de mayo 737 – Tercer Piso-11 am

*“El papel del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la perspectiva del Futuro del Trabajo a Cincuenta Años de su creación”*

## **Mirada Internacional del papel de los Ministerios del Trabajo en América Latina**

**Fabio Bertranou**

**Director de la Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina**

Muy buenos días.

Ministro del Trabajo y Previsión Social Ernesto Murro, Representantes de organizaciones de trabajadores y empleadores, colegas y amigos del mundo del trabajo.

Es un privilegio para la Oficina de la OIT poder participar de esta importante celebración de los 50 años de la creación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República Oriental del Uruguay.

No puedo comenzar estas palabras sin antes transmitirles un especial saludo del Director General de la OIT, Guy Ryder, a todas las trabajadoras y trabajadores del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El Sr. Ryder estuvo muy honrado de realizar su reciente visita al país el pasado 13 de noviembre y poder compartir con los actores tripartitos uruguayos las vívidas dimensiones del diálogo social y el desarrollo institucional del país.

Me han solicitado dar unas palabras sobre el papel de los Ministerios del Trabajo en América Latina. Permítanme comenzar diciendo que no caben dudas que esta celebración se produce en un momento muy oportuno por la satisfacción del camino recorrido en lo institucional, en lo político y en lo social por el Uruguay, pero también por los enormes desafíos por venir.

Conocemos los progresos sostenidos que ha experimentado Uruguay a lo largo de su historia, y en particular los avances más recientes en materia de empleo, distribución de ingreso, inclusión social y fundamentalmente respeto a los derechos laborales. Sin embargo, la coyuntura regional actual muestra que seguimos sufriendo las consecuencias de una desaceleración económica que lleva cinco años, un año de contracción y escasas perspectivas de una recuperación vigorosa. Este es un llamado a desplegar todos nuestros esfuerzos para que efectivamente *nadie quede atrás*, el lema de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

A nivel global debemos también tener en cuenta los cambios que está experimentando el multilateralismo, con importantes reajustes en términos geopolíticos de los liderazgos en la economía y la política mundiales, con relevantes consecuencias para los marcos de gobernanza en varios campos, como el comercio y el cambio climático, que cada vez tienen más vinculación con el empleo.

Estos temas fueron debatidos en la reciente Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Bridgetown, Barbados, el pasado 7 de diciembre.

En este contexto, hoy más que nunca cobra especial relevancia poder reflexionar sobre **el futuro del trabajo que queremos**.

Es así como el Director General nos invita a abordar este tema en cuatro áreas relevantes: el trabajo y la sociedad, el trabajo decente para todos, la organización de la producción y el trabajo, y la gobernanza del trabajo. Nadie puede imaginar un futuro del trabajo sin un papel preponderante de las instituciones laborales y el rol de rectoría y coordinación de los Ministerios de Trabajo.

Es por ello, que la gobernanza del trabajo no solo implica el desarrollo y fortalecimiento de los pilares de la política de trabajo, empleo y seguridad social como son la negociación colectiva, la política de salarios mínimos, la inspección del trabajo, la formación profesional, los servicios de empleo y la intermediación laboral, la seguridad y salud en

el trabajo; sino también la promoción del diálogo social, respetando, por supuesto, la autonomía sindical y gremial-empresarial.

La política de trabajo, empleo y seguridad social, no es solo una materia técnica, es una materia política en su sustancia. No es trivial el papel que juegan los Ministerios del Trabajo y los actores sociales. Es así como hace casi 100 años lo definieron los países que fundaron la OIT y que luego adoptaron sucesivamente la Declaración de Filadelfia relativa a los fines y objetivos de la OIT en 1944; la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo en 1998; y la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa en 2008. La justicia social y los principios de la solidaridad no son solo el camino al desarrollo sino más fundamentalmente a la paz mundial.

Ya la declaración de Filadelfia reafirmaba los principios fundamentales sobre los cuales está basada la Organización Internacional del Trabajo, y luego de más de seis décadas, siguen plenamente vigentes:

*(a) el trabajo no es una mercancía;*

*(b) la libertad de expresión y de asociación es esencial para el progreso constante;*

*(c) la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos;*

*(d) la lucha contra la necesidad debe proseguirse con incesante energía dentro de cada nación y mediante un esfuerzo internacional continuo y concertado, en el cual los representantes de los trabajadores y de los empleadores, colaborando en un pie de igualdad con los representantes de los gobiernos, participen en discusiones libres y en decisiones de carácter democrático, a fin de promover el bienestar común.*

Es así que el futuro del trabajo está estrechamente relacionado con los avances que nos hemos comprometido a realizar en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Pero el futuro del trabajo no solo tiene que ver con la implementación del Objetivo 8 de la Agenda, que establece

"Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y productivo y el trabajo decente para todos". Sino tiene que ver estrechamente con otros objetivos de igual importancia que el Nro.8, como el Nro. 5 que refiere a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, el Nro. 9 sobre: "Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación"; y el Nro. 10, que busca reducir la desigualdad en y entre los países.

En otras palabras, el futuro de los Ministerios de Trabajo no solo se trata de fortalecer su mandato contemporáneo sino de ampliar su involucramiento constructivo en las nuevas materias que demanda el mundo laboral y la política pública en sus tres dimensiones claves: lo económico, lo social y lo ambiental.

Los Ministerios de Trabajo hoy necesitan...

- no solo involucrarse con los desafíos del empleo juvenil sino también en las complejidades de las migraciones laborales;
- no solo apoyar el desarrollo de marcos de cualificaciones profesionales, sino también involucrarse directamente en los debates y los desafíos que impone la mejora constante en la productividad a través de políticas productivas diversificadas;
- no solo desarrollar las estadísticas laborales sino también las mediciones cuantitativas y cualitativas que involucran las nuevas formas de empleo, por ejemplo, aquellos que se desarrollan a través de plataformas informáticas;
- no solo velar por dar rectoría y sostenibilidad a la seguridad social sino también apoyar las innovaciones que se requieren para incluir a los trabajadores y sus familias en la economía informal;
- no solo vigilar el cumplimiento de los derechos fundamentales en materia de trabajo infantil y trabajo forzoso, sino también combatir las prácticas modernas de esclavitud.

Sería difícil hacer en unos pocos minutos un listado exhaustivo de los nuevos desafíos que enfrentan los Ministerios de Trabajo de América Latina, y en particular el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay. La tarea no es fácil y las expectativas son muy altas en los actores del mundo del trabajo y la población en general.

Pero contamos con una herramienta poderosa que es el diálogo social, que nos ha permitido avanzar en estos casi 100 años de historia tripartita en la Organización y nos permitirá renovar el pacto social que la región necesita.

Nuevos temas han emergido con diversa intensidad, algunos ligados al “empuje ambiental” que podría lograrse con el “enverdecimiento” de la economía y su impacto en mayor cantidad y calidad de empleos verdes; otros ligados al cambio tecnológico, la automatización y la digitalización, poniendo en trance a los actuales modelos de regulación del trabajo como a los de formación y aprendizaje; desafiando así, el futuro de la educación y la formación profesional.

Por ello, es más crítico que nunca el fortalecimiento y modernización de los Ministerios del Trabajo. Sus autoridades, sus técnicos, sus trabajadores, tienen que crecientemente interactuar no solo con sus pares en otros organismos gubernamentales, sino que también en el territorio. Es allí donde se juega también la posibilidad de materializar el anhelo del trabajo decente. No quedan dudas que también el futuro de la gobernanza del trabajo implicará una mayor densidad de instituciones laborales descentralizadas en el territorio. La Oficina de la OIT ha acompañado estos procesos apoyando experiencias de agendas subnacionales de trabajo decente.

Antes de finalizar, me gustaría realizar una mención especial a la evocación que se realizará al Dr Héctor Hugo Barbagelata, no solo por ser el primer Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sino también un referente intelectual del derecho del trabajo. Numerosos expertos de la Oficina de la OIT en Normas Internacionales del Trabajo y Legislación Laboral se formaron con el Dr. Barbagelata. La Oficina tiene un muy especial reconocimiento y agradecimiento a su legado. No nos queda más que saludar con entusiasmo la iniciativa del Ministerio de Trabajo para nominar la sala de reuniones del edificio de consejos de salarios con su nombre.

Finalmente, en nombre de la OIT, de los funcionarios tanto de la Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina como de Cinterfor, no me queda más que felicitar al Ministerio del Trabajo y Seguridad Social por

este primer cincuentenario, especialmente a sus trabajadoras y trabajadores que, junto a las organizaciones de empleadores y trabajadores, contribuyen día a día a que pueda materializarse el trabajo decente, y así, una democracia moderna e inclusiva.

Mis congratulaciones.

Muchas gracias,

Fabio Bertranou

12-12-2017